



Embutidos Rodríguez y Servicarne - La Historia Interminable.

Este miércoles día 4 de septiembre, se ha celebrado en el Juzgado de lo Social Nº 2 de León, el procedimiento judicial entre la Tesorería General de la Seguridad Social, Embutidos Rodríguez y la falsa cooperativa SERVICARNE.

Es importante recordar que este juicio, viene precedido por la acción sindical de Comisiones Obreras, y del buen hacer de la Inspección de Trabajo, la cual levantó el acta de liquidación de cuotas, que posteriormente de oficio la Seguridad Social, procedió a dar de alta en Régimen General de la Seguridad Social a todas aquellas personas que había prestado servicios con la falsa cooperativa en Embutidos Rodríguez y con una retroactividad de hasta 4 años, dependiendo la situación.

El proceso judicial a transcurrido con normalidad, la TGSS, se ratifica en la demanda, Embutidos Rodríguez se opone a la misma y expone sus criterios y razonamientos, SERVICARNE del mismo modo se opone a la demanda e intenta justificar su legalidad.

Los trabajadores/as han acudido representados por diversos abogados y abogadas, formando parte del proceso hasta 18 profesionales. Curiosamente existe un colectivo de 106 personas que les representa un sólo abogado, y casualmente ha defendido de manera idéntica y complementaria la posición manifestada por SERVICARNE.

Sin embargo **CCOO industria, único sindicato personado en el procedimiento** y que representa al menos a 85 personas, ha defendido la profesionalidad de la acción Inspectora, nos hemos adherido a la demanda de la Seguridad Social, y hemos defendido de manera clara y notoria el Fraude de Ley que venía desarrollando la falsa cooperativa de SERVICARNE.

Todas las partes, han presentado una voluminosa prueba documental, por lo cual ha decidido el Juez, aplazar el juicio para otra fecha, es necesario de que todas las partes hayan podido ver las pruebas, y si procede hacer alegaciones a las mismas.

Esta circunstancia es como veníamos diciendo desde el principio, es un procedimiento largo y complejo, en el que la estrategia de la otra parte es dilatar el proceso.

Por todo ello, es necesaria la organización de los trabajadores y trabajadoras, es muy importante la información rápida y veraz, y del mismo modo hay que estar asesorado, para defender los derechos e intereses, individuales, pero también del conjunto de los trabajadores/as. Muchos de vosotros/as habéis sido partícipes de la lucha y movilización emprendida por CCOO, por ello habéis comprobado que juntos somos fuertes, pero organizados somos invencibles.

